

 <b>INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA</b> Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063								
<b>CÓDIGO</b>			<b>VERSIÓN</b>			<b>FECHA</b>		
GAD-FOR-01			01			22/06/2023		

### INVITACION PÚBLICA No 024-2024

La IETI LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA, invita a todas las personas naturales o jurídicas para que presenten propuesta y aporten los requisitos exigidos en el estudio previo y la presente invitación, con el propósito de proceder a la selección del contratista para la ejecución del objeto del contrato, procedimiento que se llevara a cabo mediante la selección de **CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV**, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la IE, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, y teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1993)

OBJETO A CONTRATAR	COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS
FECHA DE APERTURA DE PUBLICACION	DICIEMBRE 3 DE 2024
FECHA MAXIMA PARA ENTREGA DE COTIZACIONES	DICIEMBRE 4 DE 2024
FECHA CIERRE DE PUBLICACION	DICIEMBRE 4 DE 2024, 4:00 pm
FECHA DE CONTRATO	DICIEMBRE 4 DE 2024 DE 2024
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	\$4.980.150
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP 00028 DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2024
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024.

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA COMPRA:

Cantidad	Descripción
8	BALON DE FUTBOL SALA LAMINADO MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL  
LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA**

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa

NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

6	BALON DE BALONCESTO N.5 CAUCHO PARA TODO TIPO DE TERRENO VULCANZADO 12 PANELES MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO
6	BALON DE BALONCESTO N.6 CAUCHO PARA TODO TIPO DE TERRENOA TODO TIPO DE TERRENO VULCANZADO 12 PANELES MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO
4	BALON DE VOLEIBOL DE FORMACION PARA USO INSTITUCIONAL COSIDO A MANO
5	COLCHONETAS PARA GIMNASIO DE CORDOBAN Y ESPUMA CASSATA DENSIDAD 100 SOPORTA 200KG SINDEFORMARSE MEDIDAD 100CM X 48CM X 3CM CON CIERRE PARA LAVADO
8	PELOTAS PLASTICAS DE PVC VERTICAL DE FUNDAMENTACION VULCANIZADAS PARA USO INSTITUCIONAL Y TODO TIPO DE TERRENO
5	TABLEROS DE AJEDREZ EN LONA CON SUS RESPECTIVAS FICHAS
8	LAZOS EN PVC CON MANGO
5	PARQUES DE 4 PUESTOS

**PLAZO:** A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 10 de diciembre de 2024

**REQUISITOS HABILITANTES**

1. Cotización o Propuesta
2. Hoja de vida de la función pública (persona natural o jurídica)
3. Fotocopia Cedula
4. Fotocopia Rut

Carrera 28 E2 No. 72S-02 Barrio Los Robles Teléfonos: 4371539-4262839

Email [le.luzhaydeequerrero@cali.edu.co](mailto:le.luzhaydeequerrero@cali.edu.co) [www.sices.net](http://www.sices.net)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL  
LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA**

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa

NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

5. Fotocopia libreta militar (hombres mayores de 18 años menores de 50 años). El certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link (<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>). Art. 20 ley 1780 de 2016.
6. Persona Natural: Afiliación o pago seguridad social como independiente (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003) Persona Jurídica: Afiliación o pago seguridad social y/o certificación expedida por representante legal y/o revisor fiscal.
7. Certificado de existencia y representación representante legal (cámara de comercio) no mayor a tres meses
8. Certificado de cuenta corriente o de ahorros a nombre de la persona natural o jurídica vigente.
9. El oferente debe inscribirse en <https://www.redam.gov.co/> y generar el boletín de deudor moroso, anexarlo a la propuesta con los demás documentos.
10. Antecedentes Fiscales  
<http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales> (en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes tanto de la razón social como del representante legal).
11. Antecedentes Disciplinarios  
<http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html> (en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes tanto de la razón social como del representante legal).
12. Antecedentes Judiciales  
<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>(en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes del representante legal).
13. Antecedente Registro nacional de medidas correctivas  
[https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) (en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes del representante legal).
14. Antecedente Registro antecedentes delitos contra menores de edad  
<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>  
(en caso de ser persona jurídica se verificarán los antecedentes del representante legal).

EXPERIENCIA MINIMA DE SEIS MESES EN EL SECTOR.

Carrera 28 E2 No. 72S-02 Barrio Los Robles Teléfonos: 4371539-4262839

Email [le.luzhaydeeguerrero@cali.edu.co](mailto:le.luzhaydeeguerrero@cali.edu.co) [www.sices.net](http://www.sices.net)



**INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL  
LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA**

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa

NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023



ULISES TRUJILLO NUÑEZ

Rector Institución IETI Luz Haydee Guerrero Molina

Elaboró: Yurani Gallego Marin- Auxiliar administrativo